



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

JORGE JIMÉNEZ ARANA, SOCIO DE DENTONS LOPEZ VELARDE, REPRESENTADO A DUCTOS EL PENINSULAR, S.A.P.I. DE C.V.

TEMA:

GESTIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE POR DUCTO Y ALMACENAMIENTO DE PETROLÍFEROS INTEGRADOS.

FECHA:

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018.

HORA INICIO:

17:09 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

17:50 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Regulatorios Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Guillermo I. García Alcocer	Comisionado	
Marberrát Ramiro Jiménez	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Ricardo Esquivel Ballesteros	JUAJ	
Araceli Muñoz Puente Améz.	JUP	
Bartolomé Sánchez Curiel	DAUP	
Alan Israel Jiménez Pérez	DA-UP	
Edgar Madero Flores	Asesor	
Judith Callejas Moreno	Asesora	
Juan Salvador Morales Carrillo	Asesor	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Leilani Karine Briones B.	Asesora	Leilani Briones
Edwin Muñoz Guedes	Asesor	Edm.
José Luis Rodríguez García	Asesor	J. L. Rodríguez
Verónica Viviana Pacheco Estrada	Asesor	V. Pacheco
José Antonio Montes Rodríguez	Asesor	J. A. Montes
Alfaro Hdez. Pantoja	Asesor	Alfaro
Alberto Lezama Cortés	Asesor	Alberto Lezama
Dafne Karina Maldonado Armengual	Analista	Dafne



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

GESTIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE POR DUCTO Y ALMACENAMIENTO DE PETROLÍFEROS INTEGRADOS.

FECHA:

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Diana Marta Pineda
Esteban

GLSC/Hidrobent

Asesora externa

Tamara Goucinoff
Cruz

Trafigura

Representante Legal

Sebastian Torres Torice
Guevara

Trafigura

Analista

Jorge
Jiménez Arana

Dentons LV

Socio

Beatriz Rebolledo Díaz

PEMEX

Lider Proyectos

Daniela Letitia Manroy

Dentons LV

Socia

Estela Isabel Campuzano
Belmont

Pemex Logística

Gerente de Regulación

Ricardo Chaves Cruz

HIDROBENT

Asesor

Eliminado 8 firmas
fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por
tratarse de información
confidencial, datos
personales

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.